

Grado en Bellas Artes

Protocolo de coordinación docente

(Aprobado en Junta de Facultad de 14 de mayo de 2014 y revisado por la CGICT el 10 de junio de 2015)

1. Coordinación de asignaturas:

- a. Realizar mínimo 2 reuniones por semestre (una al inicio y otra al final).
- b. El coordinador de asignatura elaborará un acta breve sobre los temas tratados y los acuerdos adoptados.

2. Coordinación de módulos:

- a. Se acuerda pasar a los alumnos, a final de semestre, en cada una de las asignaturas de un módulo, la encuesta que aparece a continuación:
 - I. *¿Conoces la guía docente de la asignatura?*
 - II. *¿Qué tema te ha interesado más? (explícate un poco)*
 - III. *¿Qué tema no te ha interesado nada? (explícate un poco)*
 - IV. *¿Has echado en falta algún tema en la asignatura y que te hubiera interesado ver?*
 - V. *¿Se solapa o repite algún contenido de esta asignatura con el contenido de otra/s?*
 - VI. *Si quieres comentar algo más...*
- b. El resultado de estas encuestas servirá para las reuniones de coordinadores de módulo con coordinadores de asignatura.